



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de agosto de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°600/2017, hasta el 19 de abril del año 2018, referente a la adscripción del secretario del Juzgado Federal de Campana, doctor Diego ALLIEVI, a la Cámara Federal de la Seguridad Social (Sala I).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

R

D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION